



**Diputación
DE PALENCIA**

SECRETARÍA GENERAL

DON JOSE LUIS ABIA ABIA, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2014, adoptó entre otro, el siguiente acuerdo:

NUM. 52.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 9/2014 MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.

D. Mario Granda, por el P.P., informa sobre la finalidad del expediente de Modificación del Presupuesto de la Diputación Provincial de Palencia nº 9/2014 mediante Créditos Extraordinarios y Suplementos de crédito por importe de 833.832,41, financiado con nuevos ingresos y bajas por anulación, en el que consta la correspondiente Memoria justificativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, indicando que va dirigido fundamentalmente a dos planes especiales de proyectos singulares para atenciones en Cementerios e Instalaciones Deportivas, ampliándose también el crédito para aplicaciones informáticas para poner en marcha la facturación electrónica.

Concluidas las intervenciones, la Corporación Provincial en Pleno, por 24 votos a favor, correspondientes 16 a los señores Diputados del P.P. y 8 a los señores Diputados del PSOE, y 1 voto en contra, correspondiente al señor Diputado de I.U., acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de créditos 09/2014, en los términos establecidos en el Anexo a la presente propuesta.

SEGUNDO.- Exponerla al público por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan consultar el expediente y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

ANEXO

ANEXO
 APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR LA MODIFICACION DE
 CREDITOS 9/2014

APLICACIÓN		MODIFICACION							TOTAL ACTUAL	CONCEPT
ORG.	PROG.	ECO.	DESCRIPCION	CREDITO PREVIO (*)	SUPL. CRED (BAJAS)	CRED. EXTRA (BAJAS)	BAJAS POR ANULACION	SUPL. CRÉDITO NUEVOS INGR.		
31	16400	76203	PROYECTOS SINGULARES CEMENTERIOS	0,00		163.500,00			163.500,00	INGRESO
31	16400	76801	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS CEMENTERIOS	0,00		36.500,00			36.500,00	
31	34201	65001	PROYECTOS SINGULARES INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00		47.900,00			47.900,00	
31	34201	76202	PROYECTOS SINGULARES INST. DEPORTIVAS SUBV. AYUNTAMIENTOS	0,00		501.500,00			501.500,00	
31	34201	78901	PROYECTOS SINGULARES INST. DEPORT. SUBV. INS SIN FINES DE LUCRO ENTIDADES DEPORTIVAS	0,00		11.510,00			11.510,00	
14	92009	641	APLICACIONES INFORMÁTICAS	45.000,00	40.000,00				85.000,00	
35	24117	47001	SUBVENCIONES EMPRESAS FOMENTO DE EMPLEO	513.832,74	3.000,00				516.832,74	
31	16905	65001	PLAN OBRAS DIPUTACIÓN 2014	4.526.836,44			303.910,00		4.222.926,44	
31	45301	61901	PLANES DE CARRETERAS	1.576.000,00			500.000,00		1.076.000,00	
31	16905	65003	PLAN OBRAS DIPUTACIÓN 2012	306.356,27				29.922,41	336.278,68	76207
			SUBTOTAL 1	6.968.025,45	43.000,00	760.910,00	803.910,00	29.922,41	6.997.947,86	



RESUMEN

A) MODIFICACION ESTADO DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS	760.910,00
SUPLEMENTOS DE CREDITO	72.922,41
TOTAL EXPEDIENTE	833.832,41

B) FINANCIACION

NUEVOS INGRESOS	29.922,41
BAJAS POR ANULACION	803.910,00
REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	-
TOTAL EXPEDIENTE	833.832,41

Y para que conste, expido la presente Certificación, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Presidente, en Palencia a veintinueve de marzo de dos mil catorce.

V.º B.º
EL PRESIDENTE

